

La Comisión lanza una consulta pública sobre las acciones futuras en materia de biodiversidad

Noticias

La consulta tiene como antecedente la fijación del nuevo objetivo contra la pérdida de diversidad biológica fijado por el Consejo de la UE para 2020.

Con vistas a definir la Estrategia de la UE sobre biodiversidad para el periodo post 2010, la Comisión acaba de convocar una consulta pública en la que las administraciones públicas, organizaciones ecologistas, empresas privadas y el resto de partes interesadas podrán pronunciarse sobre todos los aspectos que tienen que ver con la materia, como por ejemplo la agricultura, los métodos de gobernanza de la biodiversidad, los aspectos económicos de la misma, etc.

La consulta tiene como antecedente la fijación del nuevo objetivo contra la pérdida de diversidad biológica fijado por el Consejo de la UE para 2020 y consistente en "frenar la pérdida de biodiversidad y de los servicios ecosistémicos; asegurar su restablecimiento en la medida de lo posible y reforzar la contribución de la UE en la prevención de la pérdida de biodiversidad."

Dicha consulta estará abierta hasta el 22 de octubre de 2010. Para más información sobre la misma, así como para participar, consultar el siguiente enlace:

<http://ec.europa.eu/environment/consultations/biodecline.htm> [1]

RETA

Enlaces:

[1] <http://ec.europa.eu/environment/consultations/biodecline.htm>